

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas, por la que se hace pública la composición y fallo del jurado de los premios en el ámbito de las personas mayores correspondientes al año 2015.

Por Resolución de 14 de agosto de 2015, de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas (BOJA núm. 161, de 19 de agosto) se convocó la V Edición de los Premios en el ámbito de las personas mayores. Tras haberse reunido el Jurado y haber emitido su fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Orden de 27 de julio de 2011, esta Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de la V Edición de los Premios en el ámbito de las personas mayores, cuyos miembros son:

Presidencia:

El/La Titular de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no contributivas (por vacante, artículo 3.3, Decreto 209/2015, de 14 de julio) la Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.

Vocalías:

Doña Gracia Fernández Moya. Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería.

Doña Miriam Alconchel Gonzaga. Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.

Doña María Ángeles Luna Morales. Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba.

Don Higinio Almagro Castro. Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada.

Don Rafael López Fernández. Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.

Doña María Teresa Vega Valdivia. Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén.

Doña Victoria Begoña Tundidor Moreno. Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga.

Doña Francisca Díaz Alcaide. Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla.

Doña Lourdes Otero Gómez, en representación del Consejo Andaluz de Mayores.

Doña Ascensión Gómez Valero, en representación del Consejo Andaluz de Mayores.

Doña Rocío Cruz Díaz, designada por la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, como persona de reconocido prestigio en el ámbito de las personas mayores.

Doña Pilar Ramos Valverde, designada por la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, como persona de reconocido prestigio en el ámbito de las personas mayores.

Secretario:

Don Antonio Pérez Lucena, Jefe de la Oficina de Pensiones e Instituciones.

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado que adjudicó los premios en sus diferentes modalidades a las entidades y personas que, seguidamente se relacionan:

a) Premio en la modalidad «Mejor centro de atención a personas mayores» destinado a premiar al centro residencial o centro de día, sea cual sea su titularidad, que destaque por la calidad y buenas prácticas en la atención a las personas usuarias y que constituya un referente en su ámbito, al centro residencia y U.E.D:

- «María de la Paz» de Nerva. Fundación Diagrama Intervención Psicosocial.

b) Premio en la modalidad «Mejor proyecto de envejecimiento activo», destinado a premiar la iniciativa, sea cual sea la entidad, institución o persona física promotora, que potencie la mejora de la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable, participativa y segura, a:

- Proyecto «Una Vejez Emocionalmente Inteligente». Ayuntamiento de Huétor-Tájar.

c) Premio en la modalidad «Toda una vida», destinado a premiar a personas mayores de 60 años que, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se hayan distinguido por una trayectoria vital de trabajo por la promoción, prevención, protección o defensa de los derechos humanos, a:

- Doña Aurelia Montoro Castro.
- Don Gregorio Sánchez Fernández «Chiquito de la Calzada».

d) Premio en la modalidad «Las personas mayores y los medios de comunicación», destinado a premiar a los medios de comunicación, y las iniciativas de los mismos que difundan la buena imagen de las personas mayores y promuevan el envejecimiento activo y la calidad de vida en el colectivo, a:

- «Historias de Luz». Alma, Comunicación y Estrategia, S.L.

Sevilla, 24 de septiembre de 2015.- La Dirección General P.V. (Decreto 209/2015, de 14.7), la Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.